

Este es el intercambio de correos entre InSight Crime y Julio Héctor Estrada Domínguez, ministro de Finanzas de Guatemala, tras la publicación el 23 de agosto de 2018 del artículo “El ‘pecado original’ de Jimmy Morales y de Guatemala”, tercer capítulo de la serie sobre financiamiento electoral ilícito en Guatemala.

PRIMER CORREO ENVIADO POR EL MINISTRO ESTRADA DOMÍNGUEZ

Señores

Steve Dudley

Héctor Silva Ávalos

InSight Crime

Con fecha 23 de agosto de 2018, fue publicado un el sitio web de la entidad ([es. insightcrime.org](http://insightcrime.org)) un análisis/informe titulado: “El pecado original” del presidente Jimmy Morales y de Guatemala.

En ese documento hay un espacio donde se menciona de manera directa a mi persona y familia, el cual cito de manera literal:

La espiral que amenaza al presidente

“ ...

La lista de donantes del FCN-Nación incluía a personas que terminaron vinculadas al gobierno del presidente Morales. El caso más emblemático es el que involucra a Fanny Finisterre de Domínguez y Francisco Estrada Domínguez, madre y hermana de Julio Héctor Estrada Domínguez, a quien Morales nombró ministro de Finanzas. (Julio Héctor renunció en protesta por los embates de Morales contra CICIG, pero su renuncia no fue aceptada en un primer momento).

Otro ministro de Morales también es propietario de una empresa de construcción llamada Pedreiro, la cual ha realizado negocios con el gobierno.

El asunto de la familia Estrada Domínguez abría otro frente en la investigación: no era solo que el presidente incumplió al firmar cheques cuando no podía hacerlo, sino que, en un aparente conflicto de interés nombró miembro de su gabinete a un financista cuya empresa constructora, Pedreiro, ha sido contratista del Estado.

...”

Esta afirmación es falsa tanto en hechos como en datos. La cita está alejada de la verdad, por lo cual tiene carácter de especulación. Es por esto por lo que procederé a describir lo que realmente sucedió en ese momento:

El 30 de julio de 2015, Pedreiro S.A. una empresa que involucra a mis hermanos Juan Pablo y Francisco Estrada Domínguez giró un cheque a nombre de FCN Campaña 2015, por 50.000 quetzales (aproximadamente. US\$6.500).

Con recibo del partido político FCN-NACIÓN y como puede ser confirmado en la página oficial del Tribunal Supremo Electoral (TSE) fue registrado y reportado como un aporte de campaña.

Se trató de un aporte legal y en cumplimiento a los principios éticos que nos fueron inculcados por nuestros padres.

La empresa en mención y ninguno de sus socios o empresas relacionadas han sido NUNCA contratistas del Estado. Ni antes o después de la fecha citada, se hizo aporte alguno a FCN-NACIÓN ni a otro partido político.

Esta información que hoy publican, recopilada e integrada en un documento, fue conocida por los medios de comunicación nacionales y extranjeros a partir de octubre de 2015 y también el 18 de julio de 2016 cuando el tema fue retomado por los medios de comunicación de Guatemala. En esa oportunidad también hice las aclaraciones correspondientes.

<http://www.soy502.com/articulo/estrada-justifica-apoyo-empresa-familiar-campana-jimmy-31313>

<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ministro-de-finanzas-defiende-aportes-a-fcn>

De estas publicaciones han transcurrido más de dos años y son de conocimiento público, y con mi perfil en la administración pública NUNCA nadie ha hecho ninguna referencia a que soy o mi familia es contratista del Estado de ninguna forma.

Tampoco en ningún momento la empresa o sus representantes han sido requeridos por el Ministerio Público; alguna fiscalía, responsable de abordar el tema de financiamiento electoral; el Tribunal Supremo Electoral o alguna otra institución a cargo de una investigación similar. Esto no ha sido necesario porque claramente, todo se hizo de forma legal, transparente y sin ninguna vinculación con contratistas del Estado.

Una búsqueda sencilla en [Guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt) puede confirmarlo:

<http://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=9&lprv=3797972>

Luego de esta aclaración solicito a ustedes revisar la redacción del documento y publicar un ajuste o fe de errata.

Asimismo, editar el espacio dedicado a mi persona y mi familia. Fuera de la observación que e hizo un aporte a la campaña de ese partido de manera legal y en orden.

El resto de lo publicado es erróneo y sin fundamento. Daña y afecta no solo mi nombre como funcionario público sino también el de mi familia.

Atentamente,

Julio Héctor Estrada D.

Ministro de Finanzas Públicas

Guatemala

RESPUESTA ENVIADA AL MINISTRO ESTRADA DOMÍNGUEZ. INCLUYE SUS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE SE LE ENVIARON

Estimado Ministro Estrada:

Gracias por el email. Hemos pasado los últimos días revisando el trabajo que usted señaló y tenemos unas preguntas de seguimiento antes de que cambiemos cualquier parte del artículo. Favor tomar estas preguntas como “on the record”. Sus respuestas podrían ser utilizadas en el artículo a menos que usted nos indique estén “en off”.

InSight Crime: 1. ¿Cuántas donaciones directas o indirectas hicieron usted y sus familiares a la campaña presidencial de Jimmy Morales? ¿Todas esas donaciones de usted y sus familiares fueron registradas por la TSE? ¿Hicieron donaciones por terceros?

Ministro Julio Estrada Domínguez: De toda mi familia y empresas relacionadas, únicamente se hizo una donación una vez a FCN. Por Q50.000 registrada y a nombre de FCN Campaña 2015. Por lo mismo fue de las primeras en salir en medios porque siempre estuvo registrada en Tribunal Supremo Electoral y accesible a consulta en su página web. No se hizo ninguna donación en efectivo o especie de ningún otro tipo a FCN ni ninguno otro partido ni en 2015 ni en períodos electorales previos. Y si solo se hizo una esa única donación no se pudo haber hecho más donaciones en nombre o por el interés de terceros.

IC: 2. ¿Por qué no representa un conflicto de interés que su familia haya donado a la campaña y usted haya terminado siendo ministro?

JED: Hay que ser más preciso con el uso y tipificación de conflicto de interés. Mis hermanos tenían un interés ciudadano que no ganara la mafia de Manuel Baldizón y su manera de apoyar fue con un aporte LEGAL y SIN CONDICIONES a FCN. Lo hicieron como se debe hacer en base a principios y el cuidado de la ley. A eso se suma mi voluntad de apoyar al gobierno involucrándome directamente, no vía terceros, sino de haberme puesto al frente en una posición que en diciembre de 2015 nadie calificado quería, habiendo un colapso total de las finanzas públicas. Yo ya venía del servicio público y ganaba lo mismo que de ministro con el 10 por ciento de la responsabilidad. (Ver mi CV <https://www.linkedin.com/in/julio-hector-estrada-810305/>) y tenía una idea de cómo salir adelante. Lo cual logramos en 2016 y mi capacidad quedó demostrada no solo en la CV sino en resultados.

Yo no veo como servir formalmente como funcionario público puede ser un conflicto de interés. Uno cree en una idea y oportunidad de servir. La apoya formalmente y luego además asume el reto con los riesgos que implica. Eso es consistencia y espíritu de servicio. Dando la cara todo el tiempo.

El único que podría tener conflicto de interés sería yo, ya en la posición si con mis decisiones pudiera afectar negativamente los intereses del Estado y positivamente los intereses míos o de mis familiares. Si hay evidencia de eso, me someto a la evidencia. Yo estoy seguro de que no ha sido nunca mi accionar.

IC: 3. Según se ha reportado usted como ministro ha participado en reuniones en las cuales se ha discutido reformas a las leyes electorales para limitar la responsabilidad de las empresas y personas que donan a los partidos. ¿Es cierto? Y si es cierto, ¿no es conflicto de interés?

JED: No he participado en reuniones en ese tema. Me han llegado versiones en discusión como parte de toda la información que viene del Congreso a un ministro de Finanzas, pero nunca he liderado o propuesto nada. Y aún si así fuera y en el futuro me toca revisar una propuesta, si hay alguien en posición de discutir esas reformas sería yo pues no tengo absolutamente ningún problema legal relacionado con el financiamiento de campaña y porque además muchas de las propuestas implican el uso de una forma u otra de los fondos públicos administrados por mi cartera.

IC: 4. Usted sostiene que Pedreiro no ha recibido contratos del Estado, ¿verdad? Además, ¿debemos entender que ninguna otra empresa de su familia habría hecho negocios con el Estado?

JED: Lo sostengo de forma absoluta. Nunca se ha tenido o participado de ninguna forma en contrataciones con el Estado. El 100 por ciento de ingresos proviene de clientes y fuentes privadas en todas las empresas con participación de mi familia.

Gracias de antemano por su paciencia en este proceso. En ningún momento es nuestra intención de dañar su imagen ni de su familia.

Saludos cordiales,

Steven Dudley